



Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
«SEDESHU»**

Proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente»

Referencia: DACAP A/SEDESHU/013/2024

Periodo: Enero a diciembre de 2023

Agosto de 2024

Two handwritten signatures in blue ink are located below the date. The first signature is on the left and the second is on the right, both appearing to be initials or short names.

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	13
IV	Resumen General de la Auditoría	14

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 14 hojas.

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024**I. Antecedentes.**

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de Desempeño practicada a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. «SEDESHU».

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

II. Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y cumplimiento del proyecto «QC3175 Gente ayudando a la Gente», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico – financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2023.

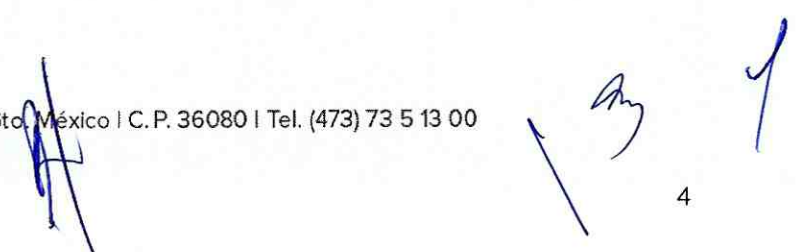
II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2023 generado del sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado es de \$28,000,000.00 y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
«QC3175 Gente Ayudando a la Gente»	\$28,000,000.00	\$30,424,337.91	\$25,567,989.18	\$4,856,348.73



Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024**II.4 Metodología de la auditoría.**

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto; se verificó el apego a la siguiente normatividad vigente al período auditado:
 - Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
 - Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios.
 - Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2023.
 - Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de las Estructuras de Participación Social.
 - *Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.*
 - Guía Operativa del Programa «Gente Ayudando a la Gente» para el ejercicio fiscal de 2023.

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: «E010.C01 – SDSH – Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autosugestión promovidas (conformación de comités y acciones transversales).» del programa presupuestario E010 – Reconstrucción del tejido social, junto con la descripción general del proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«QC3175 Gente Ayudando a la Gente»
Objetivo general:	Contribuir a que la población del estado de Guanajuato que habite preferentemente en zonas de atención prioritaria participe activamente en su comunidad para fortalecer el tejido social.
Descripción del proyecto:	Intervención en las Zonas de Atención Prioritaria con la participación entre sociedad y gobierno, a través de la confirmación y seguimiento de Estructuras de Participación Social, creando condiciones que fortalezcan a los ciudadanos con herramientas de autogestión en un entorno familiar y comunitario que contribuya a la cohesión social, con la generación de Programas de Acciones para el Desarrollo Comunitario que conduzcan a la solución de problemas de carácter comunitario, mediante la implementación de acciones con propósito social, en las modalidades de autogestión comunitaria con corresponsabilidad mediante subsidios, y de atención transversal de Dependencias y Entidades, encausadas dichas acciones a los rubros de rescate de la vocación productiva, mejoramiento del entorno comunitario, actividades deportivas y/o culturales y organización de eventos comunitarios.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al análisis de fuente de financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: Desarrollo Humano y Social.
Programa Presupuestario	E010 Reconstrucción del Tejido Social.
Componente:	E010.C01 Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$30,424,337.91.
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», incluye las siguientes metas por el periodo 2023:

Núm.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Conformación y mantenimiento de Estructuras de Participación Social preferentemente en zonas de atención prioritaria para el fortalecimiento del tejido y la cohesión social.	570	\$14,057,349.32	744	\$14,057,349.32
2	Elaboración del Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario por Estructura de Participación Social integrada, en el que se identifiquen las acciones con propósito social a realizar.	570	\$5,550,511.92	744	\$5,550,511.92
3	Ejecución de las acciones con propósito social establecidas en el Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario, en las modalidades de autogestión comunitaria con corresponsabilidad mediante subsidios y de atención transversal de Dependencias y Entidades.	1950	\$10,816,476.67	1755	\$10,816,476.67

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

- ✓ Se analizó la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
 1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proyecto, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».

- ✓ Del seguimiento en el «SED», se analizaron los aspectos siguientes:

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2023:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», se encontrara alineada conforme a la normativa.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano «SEDESHU».
- ✓ Se analizaron los documentos consistentes en convocatorias y actas, expedientes de medios de verificación (conformación de estructuras de participación social, creación o seguimiento de programas de acciones para el desarrollo comunitario, seguimiento y monitoreo a las acciones de corresponsabilidad y propósito social), las estadísticas sobre los avances físicos y financieros, así como los expedientes de apoyo para el mejoramiento del entorno relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2023.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4 HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

Descripción de la meta	Unidad de Medida	Metas Autorizadas en paquete fiscal 2023	Ajuste de Metas Autorizadas	Meta acumulada Anual	% Avance anual
Conformación y mantenimiento de Estructuras de Participación Social preferentemente en zonas de atención prioritaria para el fortalecimiento del tejido y la cohesión social.	Estructuras de Participación Social conformadas y con seguimiento	570	744	701	94.22
Elaboración del Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario por Estructura de Participación Social integrada, en el que se identifiquen las acciones con propósito social a realizar.	Programas de Acciones para el Desarrollo Comunitario elaborados	570	744	704	94.62
Ejecución de las acciones con propósito social establecidas en el Programa de Acciones para el Desarrollo Comunitario, en las modalidades de autogestión comunitaria con corresponsabilidad mediante subsidios y de atención transversal de Dependencias y Entidades.	Acciones con propósito social realizadas	1,950	1,755	1755	100

- ✓ El programa del proyecto «QC3175 Gente Ayudando a la Gente», tiene el propósito de que la población del estado de Guanajuato que habita preferentemente en zonas de atención prioritaria, participe activamente en la comunidad para fortalecer el tejido social.

El programa posee los siguientes componentes:




Componente 1: Estructuras de participación social formadas y en seguimiento.

Actividad 1: C1.1 Realizar convocatorias para lograr la instalación de las estructuras de participación social;

Actividad 2: C1.2 Formalizar las estructuras de participación social;

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N | Guanajuato, Gto. México | C. P. 36080 | Tel. (473) 73 5 13 00

strc.guanajuato.gob.mx |    strcguanajuato

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

Componente 2: Programa de acciones para el desarrollo comunitario elaborados.

Actividad 1: C2.1 Realizar sesiones periódicamente para la elaboración de un diagnóstico participativo;

Actividad 2: C2.2 Elaborar programas de acciones para el desarrollo comunitario;

Componente 3: Acciones para el desarrollo comunitario en seguimiento y monitoreo.

Actividad 1: C3.1 Dotar de materiales, equipos, herramientas o insumos adecuados para fortalecer acciones comunitarias con propósito social;

Actividad 2: C3.2 Realizar mesas sectoriales para atender necesidades que requieren de acciones transversales; y

Actividad 3: C3.3 Dar seguimiento a las acciones comunitarias realizadas.

La Guía Operativa del Programa «QC3175 Gente Ayudando a la Gente para el Ejercicio Fiscal de 2023»; establece las siguientes disposiciones:

Artículo 1. Las disposiciones de esta Guía Operativa tienen por objeto normar la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente del Programa «QC3175 Gente Ayudando a la Gente para el Ejercicio Fiscal de 2023», así como establecer el procedimiento para su solicitud y otorgamiento.

...

Artículo 10. El Programa oferta las siguientes modalidades y tipos de servicios.

Modalidad 1: Estructuras de Participación Social.

I. Integrar y orientar a las estructuras de participación social, conforme lo dispongan los Lineamientos.

Modalidad 2: Programa de acciones para el Desarrollo Comunitario.

I. Dar seguimiento a los programas de acciones para el desarrollo comunitario, conforme lo dispongan los Lineamientos;

y

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

II. Coadyuvar en el cumplimiento de las acciones establecidas en el programa de acciones para el desarrollo comunitario que para su posible realización necesiten del apoyo transversal que genera la articulación con otras dependencias participantes en las mesas sectoriales.

De acuerdo a la naturaleza de las acciones a desarrollar, la Secretaría podrá otorgar los materiales, equipos, herramientas o insumos necesarios para incrementar la posibilidad de desarrollo de las acciones con propósito social, que coadyuven en la vitalización y fortalecimiento de la cohesión y reconstrucción del tejido social.

La unidad administrativa responsable del Programa realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los servicios a que se refiere este artículo.

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

A

B P

Folio: DACAP A/SEDESHU/013/2024

IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Humano «SEDESHU»

Proyecto: «QC3175 Gente Ayudando a la Gente»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano «SEDESHU» del Proyecto denominado «QC3175 Gente Ayudando a la Gente, por el período de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano «SEDESHU» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.